

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 29 DE ABRIL DE 2016**

En Valparaíso, a 29 de abril de 2016, a las 10:30 horas, en Urriola 87, piso 4, se llevó a efecto la Vigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Portuaria Cabo Froward S.A., bajo la Presidencia de su titular don Antonio Jabat Alonso, actuando como secretario el Gerente don Juan Esteban Bilbao García.

PRIMERO: SISTEMA DE VOTACIÓN

El Presidente informa que conforme lo ordena la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, con anterioridad a constituir la Junta, la sociedad deberá proporcionar a los accionistas, toda aquella información que les permita conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas de votación y la implementación de éstos, en un entorno que garantice fidelidad, integridad, simultaneidad y/o reserva en la emisión de los votos de los accionistas, y que a posteriori, permita conocer en forma pública como sufragó cada accionista.

Cumpliendo con lo anterior, en esta Junta se ocupará, de ser necesario, el sistema que la misma Norma autoriza, de sistema de papeleta. Este sistema de votación es aquel que permite recoger por escrito, a través de una papeleta, la voluntad de cada uno de los accionistas con derecho a voto, respecto de la o las materias que están siendo sometidas a votación, garantizando que dicha voluntad se manifieste en forma secreta, pero que con posterioridad a la votación permita identificar al accionista y la forma en que votó. Sin perjuicio de lo anterior, varias materias que se someterán a decisión de esta asamblea, se solicitará su aprobación por aclamación, es decir por unanimidad, si ello es posible entonces en esa materia no habrá votación. En cambio, otras materias, en las que no exista unanimidad, si serán sometidas a votación con papeleta. Para este caso y para evitar confusiones, en el caso de que algún accionista decida dividir su voto en varias opciones dentro de una votación específica, lo hará indicando para cada opción la cantidad de acciones por las que vota para esa opción. El total de acciones asignadas a las distintas opciones debe ser igual al total de acciones que poseen o representan. En la eventualidad de que existiera un error, se sugiere proceder de la siguiente manera: a) Si la cantidad de acciones distribuida entre las distintas alternativas es mayor a las que tiene derecho, las distribuidas se bajarán proporcionalmente conforme distribuyó su votación, hasta igualar las acciones votadas con las que tiene derecho; b) Si la cantidad de acciones distribuida en la votación resultare menor al total de acciones que tiene derecho a votar, se actuará a la inversa de la situación anterior o se tendrá como no votada, previa consulta con el votante.

El Presidente consultó si hay acuerdo para proceder como se ha dicho, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes.

El señor Jabat dio por cumplido con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

Expresó el Presidente que la hoja de asistencia arrojó un total de 100.357.461 acciones de las 113.238.186 en que se encuentra dividido el capital social pagado de la sociedad, lo que representa una asistencia del 88,625 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, quienes concurren por sí y/o en representación de otros accionistas, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
GUTIERREZ PHILIPPI, JUAN MANUEL	-	13.823.458	13.823.458
JABAT ALONSO, ANTONIO	25.560	104.225	129.785
PERALTA HEVIA, CLAUDIO	-	528.463	528.463
PEREZ BAEZA, GERARDO	-	10.768.295	10.768.295
PINTO ROMANI, SERGIO EUGENIO	24.157	48.334	72.491
URENDA SALAMANCA, BELTRAN FELIPE	14.088	-	14.088
URENDA SALAMANCA, JOSE MANUEL	12.988	75.007.590	75.020.578
TOTAL	76.793	100.280.365	100.357.158

Las personas que actuaron en representación de otros accionistas, corresponde al siguiente detalle:

NOMBRE DEL ASISTENTE	TOTAL ACCIONES	NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES
GUTIERREZ PHILIPPI, JUAN MANUEL	13.823.458	PUERTOS Y LOGISTICA S.A.	13.823.458
JABAT ALONSO, ANTONIO	104.225	SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FILOMENA LTDA	59.919
		SERVICIOS SAN MARCOS LIMITADA	3.031
		SOFFIA PRIETO, HERNAN FRANCISCO	41.275
PERALTA HEVIA, CLAUDIO	528.463	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	528.463
PEREZ BAEZA, GERARDO	10.768.295	KAWASAKI KISEN KAISHA LTD.	10.592.682
		REPRESENTACIONES MARITIMAS KAWASAKI CHILE	175.613
PINTO ROMANI, SERGIO EUGENIO	48.334	INVERSIONES SANTA ANGELA S.A.	47.776
		PINTO FERNANDEZ MARIA INES ANGELA	186
		PINTO FERNANDEZ OLGUIGNHA CECILIA	186
		PINTO FERNANDEZ SERGIO EUGENIO	186
URENDA SALAMANCA, JOSE MANUEL	75.007.590	EUROINVERSIONES S.A.	9.888
		GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	74.737.202
		INVERSIONES EURONEGOCIOS LTDA.	104.553
		PINTO FERNANDEZ JAIME MAURICIO	186
		SOCIEDAD NACIONAL DE VALORES S.A.	20.457
		URENDA ZEGERS, BELTRAN	135.304

El quórum de acuerdos por tanto es de un 88,625 por ciento. Los poderes en blanco suman 303 acciones, por lo que la asistencia total está representada por 100.357.461 acciones equivalente al 88,625 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. La asistencia fue proyectada en la sala.

Señaló el Presidente, que no habiéndose solicitado la calificación de poderes con que se han hecho representar algunos accionistas a la presente Junta, procede que ellos sean aprobados por ésta, lo que se hizo por unanimidad. Encontrándose presentes o representadas un número de acciones que excede la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el Presidente procedió a declarar constituida la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

TERCERO: CONVOCATORIA

Enseguida, el Presidente dejó constancia del cumplimiento dado a todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta, las cuales fueron puestas en conocimiento de los señores accionistas por el Secretario: a) Convocatoria a la Asamblea acordada por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos; b) Avisos de citación publicados en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, los días 13, 19 y 22 de abril de 2016, además, la totalidad de los accionistas fueron citados por carta con fecha 13 de abril de 2016, señalándose en dicha citación que las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria Anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y sus notas explicativas; iii) Informe emitido por los auditores independientes y iv) Los fundamentos de la propuesta del Directorio para la elección de

los Auditores Externos se encuentran en el sitio Web de la sociedad, www.froward.cl y en las oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso. Además se indicaron las URL donde se publicaron los puntos ii) y iii) anteriores. No obstante lo anterior, la sociedad puso a disposición de los accionistas ejemplares de la memoria a los que lo solicitaron. También fue publicado en la página Web la proposición que sobre la elección de auditores externos hizo el Directorio y la lista de candidatos a Directores junto a su perfil profesional; c) El Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo indicado por la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de marzo de 2012, se publicó en la página Web de la sociedad; d) Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país la celebración de esta Junta con fecha 13 de abril de 2016. Se hace constar que un ejemplar de los avisos referidos, certificado con la firma de los accionistas designados para firmar el acta, quedará incorporado al legajo de documentos de esta asamblea; e) El Balance, la Memoria y demás documentos, fueron puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas de la sociedad con la anterioridad establecida en los Estatutos.

Asimismo, el Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de ésta.

CUARTO: LISTADO DE CANDIDATOS A DIRECTORES

Cumpliendo con lo indicado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se proyectó en la sala el listado de candidatos inscritos a Directores de la sociedad, los cuales han aceptado su nominación y declarado que no tienen inhabilidades. El Presidente señaló que se podía agregar candidatos en ese momento si quienes los proponen presentan un documento en que el candidato acepta su nominación y declara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. No hubo nuevos candidatos

QUINTO: ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA.-

El Presidente dejó constancia que el Acta de la Vigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2015, se encuentra firmada por los accionistas designados, por el Secretario y por el Presidente, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre sociedades anónimas, ésta se debe entender aprobada. La misma ha estado a disposición de los señores accionistas para su lectura desde días anteriores a esta Junta y además conforme a la normativa vigente fue publicada en la página Web de la sociedad.

SEXTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.-

Indicó el Presidente que en su carta incluida en la Memoria anual había citado los hechos más relevantes ocurridos en la marcha de la sociedad durante el ejercicio 2015.

Destacó como muy positivo haber obtenido la aprobación del Directorio para modificar el sistema de contratación del personal, hoy todos los trabajadores de Froward son permanentes. Esto significó mejorar el ambiente laboral notoriamente. También destacó que se ha progresado mucho en las nuevas actividades comerciales de corto y largo plazo, con cargas de productos industriales, lo que ayuda a la diversificación de cargas que se mueven por los puertos de la empresa. Asimismo, la administración logró reducir los costos fijos y variables, y esto es muy notorio en los resultados.

Indicó el Presidente que están muy conformes con los resultados del año 2015, a pesar de que uno de los principales clientes, Endesa, con sus centrales Bocamina 1 y 2 no operaron en una parte del año, eso significó una importante merma en la atención de naves con carbón.

Finalizó indicando que el personal ha sido fundamental para los logros del 2015 y que se está muy orgulloso de su calidad y compromiso. Hay optimismo de lo que será el 2016 y los próximos años.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas. No hubo consultas.

SEPTIMO: BALANCE ANUAL.-

Continuó el Presidente señalando, que sometía a consideración de la Junta, la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 2015, el cual ha sido auditado por los auditores externos señores PricewaterhouseCoopers cuyo informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas vigentes. Asimismo, señaló que el citado informe ha sido revisado y aprobado por el Directorio. El Balance arroja una utilidad de US\$ 4.822.679,56 para el ejercicio 2015.

El Presidente indicó que el año 2015 es el séptimo año de confección de estados financieros de la sociedad bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) por lo que la información requerida por la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ya fue comunicada en la asamblea del año 2010 y, esta vez, corresponde informar que la sociedad no ha efectuado ajuste alguno derivado de la aplicación de estas normas a la utilidad de 2015.

El Presidente, señor Jabat, en base a todo lo expuesto anteriormente y al hecho de que los señores accionistas tuvieron a su disposición la Memoria Anual y Balance General de la sociedad, sometió a consideración de la Junta la aprobación de la Memoria Anual y Balance General al 31 de diciembre de 2015.

La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes acordó omitir su lectura y aprobó la Vigésima Segunda Memoria Anual y Balance General de Portuaria Cabo Froward S.A. correspondiente al ejercicio 2015.

OCTAVO: DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

Explicó el Presidente que correspondía decidir la distribución de la utilidad del ejercicio. Indicó que como ha sido costumbre o lo habitual de años anteriores, cuando las disponibilidades financieras de la compañía lo han permitido, de repartir un 50% de la utilidad del ejercicio como dividendo, este año propuso considerar excepcionalmente un 30% adicional, con lo que en definitiva propuso a la Asamblea, aprobar el otorgamiento de un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 equivalente al 80% de ellas, esto es de US\$0,03407 por acción, lo que significa la cifra total de US\$3.858.025,00 para ser pagado a contar del día 24 de mayo de 2016, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago. Propuso también destinar el saldo de la utilidad del ejercicio 2015, esto es US\$964.654,56 a una cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas". Indicó que con esto se da cumplimiento a las disposiciones legales de repartir un mínimo del 30% de la utilidad como dividendo, correspondiendo esto a US\$ 1.446.803,87 y adicionalmente se reparte un 50% de la utilidad como dividendo adicional equivalente esto a US\$2.411.221,13.-

La Junta por unanimidad de los presentes, aprobó lo expuesto por el Presidente.

NOVENO: CUENTAS DEL PATRIMONIO.-

Considerando todo lo anterior, el Secretario dio a conocer los saldos finales de las cuentas del patrimonio, una vez aprobado el balance general del ejercicio 2015, y considerado el pago de un

dividendo de US\$0,03407 por acción, destinando el remanente, a la cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas".

Capital Pagado	US\$	15.786.317,30
Otras reservas	US\$	3.756.425,69
Ganancias Acumuladas	US\$	36.512.004,19

Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	US\$	56.054.747,18
Participaciones no controladoras	US\$	(2,65)
PATRIMONIO TOTAL	US\$	56.054.744,53
		=====

Destacó, asimismo, que el valor de la acción, en relación al capital pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2015 es de 0,13941 dólares. El valor patrimonial o valor libro de la acción ha quedado en 0,49502 dólares por acción.

mDECIMO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS
DECIMO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al respecto informó el Secretario, que la política de dividendos vigente de la sociedad, acordada en la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas, considera lo siguiente:

- a) Contemplar por un período de tres años, una política de desarrollo, que comprenda la reinversión de parte de las utilidades de la sociedad, con el objeto de mantener su eficiencia, en la medida que ello sea recomendable de acuerdo con la evolución del mercado.
- b) La aplicación de la política debe ser coherente con lo expresado en el punto anterior, sin que ello signifique limitaciones a las facultades de los Directores para repartir dividendos provisorios, ni para el otorgamiento del dividendo mínimo obligatorio exigido por la Ley 18.046.

Explicó asimismo que los procedimientos utilizados en la distribución de dividendos, son:

- a) Depósito en cuenta corriente bancaria
- b) Depósito en cuenta de ahorro bancaria
- c) Envío de cheque por correo certificado al domicilio particular del accionista.

Señaló que como una forma de prevenir el cobro indebido de dividendos, éstos serán pagados con cheque nominativos a cada accionista, y tratándose de depósitos en cuentas bancarias, éstas deberán estar a nombre del accionista.

El Presidente propuso mantener por un nuevo período de tres años esta política de dividendos, lo que fue aprobado por unanimidad.

DÉCIMO PRIMERO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.-

Manifestó el Presidente que, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la anterior Junta Ordinaria designó a los señores PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2015.

Explicó que procedía la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016. Informó que el

Directorio acordó recomendar a esta asamblea a los señores PricewaterhouseCoopers (PwC) como primera opción y a Ernst&Young como segunda opción. Conforme a lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se publicó en la página Web los argumentos que se tuvo para efectuar esta recomendación.

El señor Secretario señaló que el Directorio propone a ésta Junta Ordinaria de Accionistas la contratación como auditores externos a los señores PriceWaterhouseCoopers, PwC.

El Directorio basa su recomendación en los siguientes aspectos:

Cotización de servicios: En el presente año 2016 se efectuó una cotización de servicios para todo el grupo GEN en Chile, con las cuatro empresas más grandes en auditoría externa presente en el país: Ernst & Young, Deloitte, KPMG y PwC.

Restricciones por operaciones internacionales y emisión de bonos: Las operaciones internacionales de la mayoría de las empresas del grupo GEN y la emisión de bonos vigente por GEN, cuyo cumplimiento se basa en las operaciones en las que ella tiene inversiones, es decir, sus filiales, obligan a que la firma auditora externa del grupo sea una empresa de reconocido prestigio internacional.

Horas y recursos destinados al proceso de revisión: Las cuatro compañías auditoras que cotizaron el trabajo anual del año 2016 estimaron entre 360 y 550 horas para Froward y filial. La empresa que contempla la mayor cantidad de horas de trabajo es PwC. Todas han asignado personal, entre socios, gerentes y auditores, para las labores tanto de auditoría como de servicios tributarios y otras especialidades, cuyos curriculum indican que tienen la suficiente capacidad profesional para realizar su trabajo. Además, cuentan con oficinas en la Va Región, lo que permite tener una comunicación más fluida con las casas matrices del grupo.

Experiencia de la empresa auditora: Al respecto, se estima que todas la compañías tienen la experiencia mínima para desarrollar su trabajo; sin embargo, se reconoció que tanto Ernst & Young como PwC tienen un conocimiento más amplio de la realidad del grupo, por haber sido, en distintos momentos del tiempo, auditores externos del grupo en los últimos 30 años. Actualmente, PwC cumplió su tercer año siendo auditor externo del grupo e incurrió en horas adicionales para conocer la realidad actual del Grupo GEN. Para el socio a cargo, don Pedro Pelen, también es su tercer año a cargo del proceso y ha demostrado ser conocedor de la realidad de Froward.

Cumplimiento de la Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado que la totalidad de las empresas cotizadas cumplen con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.

Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Se ha verificado que todas las empresas cotizadas están debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros y las propuestas presentadas garantizan una adecuada calidad de servicio.

Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Se ha confirmado que todas las empresas cotizadas poseen años de experiencia nacional e internacional prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, de la industria, en compañías de similar tamaño y complejidad de GEN y sus filiales, dentro de las cuales está incluida Froward. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Califica positivamente el hecho de que PwC tiene un profundo conocimiento de las operaciones de las empresas del grupo GEN, lo cual

permite reducir el riesgo de auditoría y hacer eficiente la realización de sus tareas, con los consiguientes ahorros de costos internos.

Permanencia como auditor de Froward: En cumplimiento con lo indicado en el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la firma auditora del año anterior fue PricewaterhouseCoopers –PwC–, que fue designada en reemplazo de Ernst & Young en el año 2013 y, por lo tanto, han cumplido su tercer año como auditores externos.

Ponderación de alternativas: El Directorio, luego de tomar en consideración diferentes factores como la reciente cotización de servicios efectuada; el hecho de que PricewaterhouseCoopers recién ha cumplido tres años como auditor externo después de haber estado 9 años con Ernst & Young; las condiciones económicas y, especialmente, la cantidad de horas de trabajo presupuestadas; los aspectos técnicos de su trabajo; la experiencia de la realidad de GEN como matriz del grupo y de Froward como filial, y la solicitud que han hecho accionistas en orden a aplicar la práctica de rotar auditores cada cierto tiempo pero no necesariamente cada tres años, estima que PwC pondera como la mejor alternativa, seguida por E&Y. Luego vendrían Deloitte, como tercera opción, y KPMG, en la cuarta posición.

La proposición del Directorio, de designar a los señores PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el año 2016, fue aprobado por la unanimidad de los accionistas o sus representantes presentes.

DÉCIMO SEGUNDO: ELECCION DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.-

Señaló el señor Jabat que de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde la renovación total del Directorio por haber cumplido su período de tres años para el que fue electo en el año 2013.

Los miembros del Directorio en ejercicio son los señores Francisco Gardeweg Ossa, Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Franco Montalbetti Moltedo, José Luis Navarrete Medina, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca y Antonio Jabat Alonso. Corresponde entonces designar a los siete miembros del Directorio que cumplirán sus funciones por un lapso de tres años.

Señaló que se procederá a votar en la papeleta que dice “Materia: Elección de Directores”. Ahí están señalados los postulantes. Informó que Grupo Empresas Navieras S.A. ha propuesto a los señores Antonio Jabat Alonso, Francisco Gardeweg Ossa, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca. Por su parte el accionista Puertos y Logística S.A. ha propuesto al señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi.

Procedió entonces a entregar las papeletas de votación, explicando cómo debían votar los señores accionistas. A continuación otorgó dos minutos de tiempo para que los accionistas anotaran en el voto correspondiente sus preferencias, tiempo que podría ser mayor si algún accionista lo requiere.

Pasado dos minutos, se produce el retiro de los votos e inmediatamente el escrutinio de los mismos, apoyado por sistemas de proyección de tal manera que toda la sala pudiera seguir el recuento de los votos.

Producido el escrutinio a viva voz, el resultado fue el siguiente:



Candidatos / Votantes	Acciones	Acciones no votadas	Gardeweg, Francisco	Gutierrez, Juan Manuel	Jabat, Antonio	Mancilla, Luis	Montalbetti, Franco	Urenda, Beltrán	Urenda, José Manuel
GUTIERREZ PHILIPPI, JUAN MANUEL	13.823.458	-	-	13.823.458	-	-	-	-	-
JABAT ALONSO, ANTONIO	129.785	-	-	-	129.785	-	-	-	-
PERALTA HEVIA, CLAUDIO	528.463	96.965	-	-	431.498	-	-	-	-
PEREZ BAEZA, GERARDO	10.768.295	-	-	-	-	10.768.295	-	-	-
PINTO ROMANI, SERGIO EUGENIO	72.491	-	-	-	-	-	-	-	72.491
URENDA SALAMANCA, BELTRAN FELIPE	14.088	-	-	-	-	-	-	14.088	-
URENDA SALAMANCA, JOSE MANUEL	75.020.578	-	12.503.430	-	12.503.428	12.503.430	12.503.430	12.503.430	12.503.430
TOTAL ACCIONES	100.357.158	96.965	12.503.430	13.823.458	13.064.711	23.271.725	12.503.430	12.517.518	12.575.921
Porcentaje	100,0000%	0,0966%	12,4589%	13,7743%	13,0182%	23,1889%	12,4589%	12,4730%	12,5312%

Se deja constancia que el señor Claudio Peralta Hevia vota por 431.498 acciones de un total de 528.463 acciones, la diferencia se tiene como no votada lo que fue ratificado por el señor Peralta. De esta manera, la votación para Directores correspondió a 100.260.193 acciones.

Indicó el Presidente que conforme a la votación quedan designados como Directores de Portuaria Cabo Froward S.A. por un período de tres años los señores Francisco Gardeweg Ossa, Juan Manuel Gutierrez Philippi, Antonio Jabat Alonso, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.

Continuó el Presidente, señalando que correspondía fijar la remuneración del Directorio para el año 2016. Informó que el total de las remuneraciones percibidas por los señores Directores por todos los conceptos y los gastos del Directorio durante el año 2015, están detalladas en la memoria anual, páginas 22, 23, 116 y 117. El Directorio en su conjunto percibió una remuneración por la tarea de Director, durante el año 2015, de US\$ 240.007 tal como está detallado en la Memoria Anual. La remuneración fijada por la anterior Junta Ordinaria de Accionistas considera para cada Director mensualmente una dieta de 28 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento por concepto de gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones. Además, se fijó una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2015 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente.

Al ofrecer la palabra el Presidente, el señor Sergio Pinto Romaní propuso se de por aprobada la remuneración y gastos del Directorio del ejercicio 2015 y que para el ejercicio 2016, se mantenga la remuneración en los mismo términos del año pasado, es decir, se considere una remuneración mensual en Unidades de Fomento, para cada Director de 28 UF como dieta por asistencia a sesiones y 28 UF como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones, y que se mantenga una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2016 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo también el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente. La Asamblea, por unanimidad, así lo aprobó.

DÉCIMO TERCERO: DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS EN EL EJERCICIO 2016

Señaló el Presidente, que en la Junta Ordinaria anterior se designó al diario "El Mercurio" de Valparaíso, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros que por normativa deban realizarse. Se propone mantener el mismo diario para el año 2016, con el fin de efectuar en él, las publicaciones que la ley, los Estatutos y las normas exigen, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO CUARTO: CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.-

Indicó el Secretario que, al tenor de lo que dispone el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones consideradas relacionadas deben ser puestas en conocimiento de los señores

accionistas. Al respecto, señaló que ningún miembro del Directorio ni los Gerentes de la sociedad, han efectuado negocio alguno con ella. Asimismo, las operaciones con empresas relacionadas de tipo operativo y administrativo han sido debidamente expuestas en notas (Nota 11, páginas 114 a 119 de la Memoria Anual) a los estados financieros y se basan en condiciones de mercado.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

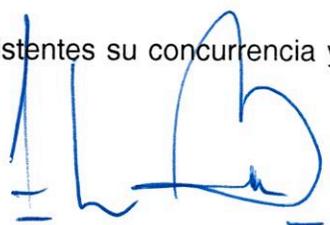
Finalmente se solicitó a los señores accionistas designar a cuatro o cinco de los presentes para que, a lo menos tres de ellos conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente Junta.

Para estos efectos fueron designados los señores Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Gerardo Pérez Baeza, Sergio Pinto Romaní, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.

Asimismo, se acordó tener por aprobada definitivamente el Acta de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y a lo menos tres de los accionistas designados para ello, todo conforme lo dispone el artículo 72 de la Ley N° 18.046.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente agradeció a los asistentes su concurrencia y procedió a levantar la Junta a las 11:10 horas.

Antonio Jabat Alonso
Presidente



Juan Esteban Bilbao García
Secretario

Juan Manuel Gutiérrez Philippi

Gerardo Pérez Baeza

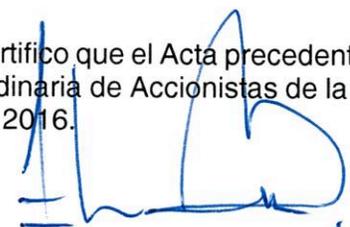
Sergio Pinto Romaní

José Manuel Urenda Salamanca

Beltrán Urenda Salamanca

CERTIFICADO

Certifico que el Acta precedente corresponde a lo tratado y acordado en la Vigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Portuaria Cabo Froward S.A., celebrada el día 29 de abril de 2016.



Juan Esteban Bilbao García
Gerente General

Santiago, 9 de mayo de 2016.